



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

01 de julio de 2024

VISTO:

Que la intensa actividad que lleva a cabo el área de la Dirección de Cultura, dependiente de la Secretaría de Educación, genera la necesidad de contar con una persona que cree y desarrolle el plan de gestión de la Dirección de Cultura, impulsando distintos programas y eventos que se vinculen con el fortalecimiento del sujeto cultural, desarrolle y genere herramientas que permitan acercar la dirección a la comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que es de utilidad para la estructura de funcionamiento Municipal que una persona con experiencia desarrolle tareas de coordinación dentro del área;

Que Nicolás Martínez, Técnico en Comunicación Social, cuenta con la experiencia y el conocimiento suficiente para desarrollar las tareas ut supra descriptas, de forma eficiente y responsable, por lo cual se encuentra capacitado y en condiciones de ejercer la Coordinación de la Dirección de Cultura;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como Coordinador de la Dirección de Cultura desde el 01 de julio de 2024, a NICOLAS MARTINEZ DNI 31.683.440, atento a los fundamentos expuestos en el presente.-

ARTICULO 2º.- El nombrado percibirá una retribución que será imputada con cargo a la Partida 1.1.1.1.1 "Personal Jerárquico" de la Jurisdicción 1110100000 Sub Jurisdicción 1110114000 Categoría Programática 21.01 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro-----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°:892.-
CSM.- 3/c.-

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte